

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2010-8283** *Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles, nº expediente 200300066 y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entresuelo en Torrelavega de 9 h a 13 h. o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de bienes inmuebles.

<u>D.N.I.</u>	<u>TITULAR</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
13.760.317 S	Alberto Cadavid Laso	200300066
13.783.300 K	M. <sup>a</sup> Ángeles Carrancio Bolívar	200300002
B39492095	Markgesfin S. L.	200406230

Villaescusa, 25 de mayo de 2010.

Firma ilegible.

2010/8283